

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE IZNATORAF (JAÉN)

2020/1442 *Aprobación de la delimitación del suelo urbano consolidado.*

Edicto

Don Pascual Manjón Ruiz, Alcalde-Presidente del Excmo Ayuntamiento de Iznatoraf, (Jaén).

Hace saber:

Que, de conformidad con el apartado 1.1ª a) de la Disposición Transitoria Primera, de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, el Ayuntamiento que presido, en sesión de fecha 28 de abril de 2020, aprobó la Delimitación del Suelo Urbano Consolidado del Núcleo de Iznatoraf.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Iznatoraf, a 29 de abril de 2020.- El Alcalde-Presidente, PASCUAL MANJÓN RUIZ.